

Jueza Elizabeth Miranda Castro

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Fue profesora de Licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Ha participado como ponente y expositora en diversos Simposios, Cursos y eventos académicos, a nivel nacional. De igual manera, ha asistido a conferencias a nivel nacional, en materia de Derecho Familiar.

Ingresó al servicio público en 1992, iniciando su carrera judicial como Actuaría del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de El Fuerte, ascendiendo a los puestos de Secretaria de Acuerdos, Secretaria Proyectista del Juzgado Primero Familiar de Ahome y Secretaria de Estudio y Cuenta de la Magistratura Décima Primera del Supremo Tribunal de Justicia. Posteriormente, fue designada Jueza del Juzgado Tercero Familiar de Culiacán, continuando como Jueza del Juzgado Primero Familiar de Mazatlán. Actualmente se desempeña como Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome, Sinaloa.